			 	<u>número</u>	número
Cereal 5.* Cereal 5.*	. ,.,,,	Las Quemadas Las Quemadas	ocido	155 Desconació 168 Desconació	19-97 19-98
			 Total	,	19-95

RESOLUCION de la Jefatura Previncial de Carreteras de Zamara por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de ensanche, mejora y acondicionamiento de firme de la carretera N-252, entre los puntos kilométricos 352,000 al 365,000, enlace con la C-620, a Requejo. Término municipal de San Salvador de Palazuelo (Zamora).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 18 de noviem-bre, a las diez horas y en el Ayuntamiento de San Salvador de Palazuelo, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el dia señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deban comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Zamora 27 de occupre de 1971.—El Ingentero Lefe.—8 420.—F

Zamora, 27 de octubre de 1971.-El Ingeniero Jefe.-6.420-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Término municipal de San Salvador de Palazuelo

Expediente Finca número v		Propietario	Superficie (Ha.)	Paraje	Clasificación catastra
20-1 20-2 20-2 20-3 20-3 20-3 20-3 20-3 20-4 20-5 20-6	6 5 8 1 3 9 10 11 7	Tomás Gallego Morán Enrique Lorenzo Enrique Lorenzo Angel Martín Alonso Iosé Pérez Encinas Ayuntamiento de Palazueto Desconocido	0,0432 0,0150 0,0624 0,0930 0,1463 0,0720 0,0100 0,2037 0,0875 0,3390 0,0204	Las Quemadas	Pradera 3.* Pradera 3.* Robles y erial U.* Robles y erial U.* Pradera 3.* Pradera 3.* Pradera 3.* Robles y erial U.*
	•	Total	1.0925		

RESOLUCION de la Sección Regional de Construcción de la Octava Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la abra 7-H-232, «Nueva ca-rretera ronda exterior de Huelva».

Por estar incluido el proyecto 7-H-232 en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado di, de la Ley 194/1963, prorrogada por Decreto-ley 18/1967, de 28 de diciembre del mismo año, considerándose implicitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Ferzosa de 18 de diciembre de 1954, bre de 1954,

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dis-puesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en el día y hora que se expresan comparezcan ante el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva al En consecuencia,

objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o, bien, representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el áltimo recibo de la Contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 28 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular por escrito, ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones à los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan

Sevilla, 2 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Luis de Alcaraz y de Reyna.—6.557-E.

Nomore y speilidos	Clase	Superficie aproximada m²	Die	Mes	Aña	Hora	Nombre y spellidos	Class	Superficie aproximada —	Dia	Mes	Año	Hora
, -			-							<u> </u>			
Tármino	municipal de H	Lunbin					D.* Ascensión Gutiérrez Gavilán	Vivienda		18	11	1971	
	no: Ronda Nort		•				D. José Fernández García D. María Pérez Morales	Vivienda Vivienda		18	11 11	1971 1971	9
D. Francisco Trianes García	Secano	12.221.96	1 17	11	1971	10 .	D. José Carrasco Muñoz	Vivienda		18	11	1971	9
Federación Onubense de Fútbol	Solar	3.730,74	17	11	1971	10	D. Antonio Robles Lopez	Vivienda		18	11	1971	
Excmo. Ayuntamiento de Huelva	Olivar	17.868,49		. 11	1971	10	D. Paula Rebollo Martinez	Vivienda		18 18	11. 11	1971 1971	10 10
D. Estefania	Secano	12,00	17	11	1971	10	D. Serafin Hervas Sanchez D. Roman Martinez Rodriguez	Vivienda		16	11	1971	10
D. Mercedes Rodriguez García	Secano	3.951,00	17	11	1971	10	D. Agustin Garcia Ruiz	Vivienda	,	18	11	1971	10
Tribunal Tutelar de Menores D. Antonio Muñoz Silvera	Secano	9,121,31 1,393,69	17 17	11 11	1971 1971	11	D. Maria Escalera	Solar		18	îi	1971	10
D. Antonio Baena Piri	Secano	6,010,50	17	11	1971	11 11	D. Luis Medina Gomez	Solar		18	11	1071	11
D. José de la Torre Verdie	Secano	170.00	17	11	1971	11	D. Maria Toro Pérez	Vivienda		1.8	11	1971	11
D. Francisco Pérez Saavedra	Secano	519.00	17	11	1971	11	D.* Basilia Perez Orta	Vivienda		18	11	1971	11
D. Manuel Martinez Muñoz	Secano	1.895,58	17	11	1971	12	D. Isabel Dominguez Velasco	Vivienda		18	11	1971	11
		8.401,13					D. Luisa Damota Laredo	Vivienda		18	11	1971	11
D. Manuel Tescano Hierro	Secano	971,00	17	11	1971	12	D.* Concepción Piso Peña	Vivienda		18 18	11 11	1971 1971	11 12
Sanatorio «General Alonso Vega»	Secano	8.602,25	17	11	1971	12	D. José Ladero Salguero D. Carmelo González Escudero	Vivienda Vivienda		18	11	1971	12
		1.833,90	1				D. Manuel Marquez Fernandez	Vivienda		18	11	1971	12
D. Celso Prieto Rivera	Secano	3.647,3R	17	11	1971	12	D. Manuel Mora	Vivienda		18	ii	1971	12
Sr. Ramos Benavat	Secano	567,00 10.133,75	17	11	1971	12	D. Miguel Marin Clavero	Vivienda		18	11	1971	12
D. Manuel del Toro Quintero Herederos de doña Soledad Muñoz.	Secano	3.529,27	1 17	11 11	1971 1971	13 13	D.* Marie Santos Asencio	Vivienda		18	11	1971	12
D. Juan Antonio y don José Bel-	Decano	0.000,61	1'	11	1911	1.3	D. Manuel Garrido Tinoco	Vivienda		18	11	1971	13
trân Barroso	Secano	6.013.65	i 17	11	1971	13	D. Fernando Blanco Alvarez	Vivienda		18	11	1971	13
	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	4,555,55	-,		10.2	20	Viuda de don Luis Claus	Solar	6.723,00	1.8	11	1971	13
Tra	mo: Ronda Este	Э					Cia. Sevillana de Electricidad	Huerta	6.414,00 45,00	18	11	1971	13
Junta de Obras del Puerto	Marisma	773,00	17	11	1971	13	Patr. de Casas «Francisco Franco».	Solar	8.700,00	18	îi	1971	13
	Casilla	136,00					D. Pedro Laureano Colombo Ga-	i i		1			
Compañía Minas de Río Tinto	Marisma	13.717,00	17	11	1971	13	rrido	Marisma	5.549,00	18	11	1971	13
And the same of th		12.632,00	i					Marisma	13,439,00				
Compañía Minas de Río Tinto	Marisma	10,000,00	17	.11	1971	13	D. Leandro Roman Sanz	Solar	1.560,00	18	11	1971	17
0 P M P P	Mariana	3.807,00 2.954,40	1.7	71	1971	17	D. Diego Fidalgo Bravo	Varios	9.583,00	1.0	11	1971	17
R. E. N. F. E	Marisma Vivienda	2.802,40	17	11 11	1971	17 17	D. Juan Antonio y don José Bel- trán Barroso	Solar indust.	325,00	18	11	1971	17
D. Rafaela Macarro Rastrojo	Vivienda		17	11	1971	17	Wall Darroso	Cereal	8,840,00	10	11	1911	14
D. Antonio Macias Trasmonte	Vivienda		17	11	1971	17	D. Rafael Franco Santo	Cereal	7.148.00	18	11	1971	17
D. Antonio Robles Lopez	Vivlenda		17	11	1971	î7	Exemo. Avuntamiento de Huelva		18,00	18	11	1971	17
D. Fernando Sayago Hiniestrosa	Vivienda		17	ī:	1971	18	D. José Vázquez Gallardo	Solar indust.	3.590,00	18	11	1971	18
D. Serafin Hervas Sanchez	Vivienda		17	11	1971	18	D. Agustín Quintero Alvarez	Cereal	744,00	18		1971	.18
D. José Remero Barroso	Vivienda		17	11	1971	18	T. A. M. S. A.		20,00	18	11	1971	18
D. Antonio Barrionuevo Mola	Vivienda		17	11	1971	18	E. M. T. U. S. A	Varios	212,00	18		1971	18
D. Carmen Velázquez Solis	Vivienda		17	11	1971	18	F. I. M, I, S. A	Varios	198,00	18	11	1971	18
	<u> </u>		[<u> </u>	<u> </u>		1			